

LUDOVICO SCRIVÀ

VENERIS TRIBUNAL

(1v) / A la Excellencia del señor don Francisco María Feltrio de Roure, dignissimo Duque de Urbino, merittissimo Prefecto de la ínclita Ciudad de Roma, e Inuictissimo Capitán General de la Illustrissima Republica Veneciana

Grande, por cierto, o por bien o por mejor dezir muy grande y grandissima, milagrosa maravilla es ésta, excellentissimo señor Duque, que no sólo por el alto merecimiento, por la clara sangre de vuestro limpio linaje, pero haun por las heroycas virtudes del animoso ánimo, por la casi divina humanidad de la humanissima alma, y a lo dicho se añaden las insignes, notables, immortales hazañas de la esforçada y valerosissima persona, tenga vuestra Excellencia encomadas las entrañas y corações de sus súbditos para temerle y amarle, pero haun para amarle y servirle nueva, tire y sin fuerza fuerge la voluntad de los extraños; y que esto sea no tanto verissimo, quanto no otro de lo que es la misma verdad, hoy en mí, que todo suyo me veo, claramente se vee, que, tomada después de por su humanidad al/campada la presente oportunidad, con el pobre presente desta obrezilla pública como parte del verdadero tributo del tributario ánimo, me declaro por todo suyo, lo que siempre fuy, y en el público más público, y en el secreto más secreto. Porque assi como todos nascemos para viviendo morir en la dura seruidumbre deste mundo, en la qual muchos se pierden, no otramente yo nasci para haun muriendo viuir en la gloriosa libertad de su señoril seruicio, en la qual no ay quien no se gane. Mas porque muchas palabras no infunda la turbada lengua, ni el tan caro tiempo pierda hablando su por ventura por su desventura no agradable stilo, discurrendo por los honestissimos géneros de seruicio, y mirando y remtrando la specie de mi escolástica qualidad con el pequeño induiduo* de mi poquita persona, determiné escoger la no nueva arte de servir con la bien que poco menos que poca habilidad de mi para su seruicio no perezoso ingenio, al qual y continuo y libre seruicio, dado quel desseo haya sydo a b e t e r n o, syendo necessario dar qualque principio de fuera, o demostración de la voluntad de voluntad* esclaua que siempre, seruiendo, le ha amado y amá, que, ¿quando no?, le adora y ha adorado de dentro, sopllico su Excelencia quanto quanto sé, haziendo del resto / de lo que puedo, no se

(2r) Grande, por cierto, o por bien o por mejor dezir muy grande y grandissima, milagrosa maravilla es ésta, excellentissimo señor Duque, que no sólo por el alto merecimiento, por la clara sangre de vuestro limpio linaje, pero haun por las heroycas virtudes del animoso ánimo, por la casi divina humanidad de la humanissima alma, y a lo dicho se añaden las insignes, notables, immortales hazañas de la esforçada y valerosissima persona, tenga vuestra Excellencia encomadas las entrañas y corações de sus súbditos para temerle y amarle, pero haun para amarle y servirle nueva, tire y sin fuerza fuerge la voluntad de los extraños; y que esto sea no tanto verissimo, quanto no otro de lo que es la misma verdad, hoy en mí, que todo suyo me veo, claramente se vee, que, tomada después de por su humanidad al/campada la presente oportunidad, con el pobre presente desta obrezilla pública como parte del verdadero tributo del tributario ánimo, me declaro por todo suyo, lo que siempre fuy, y en el público más público, y en el secreto más secreto. Porque assi como todos nascemos para viviendo morir en la dura seruidumbre deste mundo, en la qual muchos se pierden, no otramente yo nasci para haun muriendo viuir en la gloriosa libertad de su señoril seruicio, en la qual no ay quien no se gane. Mas porque muchas palabras no infunda la turbada lengua, ni el tan caro tiempo pierda hablando su por ventura por su desventura no agradable stilo, discurrendo por los honestissimos géneros de seruicio, y mirando y remtrando la specie de mi escolástica qualidad con el pequeño induiduo* de mi poquita persona, determiné escoger la no nueva arte de servir con la bien que poco menos que poca habilidad de mi para su seruicio no perezoso ingenio, al qual y continuo y libre seruicio, dado quel desseo haya sydo a b e t e r n o, syendo necessario dar qualque principio de fuera, o demostración de la voluntad de voluntad* esclaua que siempre, seruiendo, le ha amado y amá, que, ¿quando no?, le adora y ha adorado de dentro, sopllico su Excelencia quanto quanto sé, haziendo del resto / de lo que puedo, no se

(2v) 31 induiduo / 36 voluntad

dedigne aceptar por suyo propio el propio dominio de la verdadera propiedad de mi aficionado ánimo, que es el hombre en mi interior, y, en señal de la natural y ceñil posesión desta mortal personcilla y hombre exterior, rescebir como fruto de mis justos trabajos y devuido trabajo de mis servicios el pequeño cuerpo de la presente obra, debajo la tan grande, tan segura sombra de las tan altibolantes alas de su famosísimo y entre los mortales inmortal divino nombre, y el mío, puesto que indigno, mandar escribir en lo más baxo del libro de los mínimos servidores de su Excelencia. A la qual besando las manos cessa el su ludouico Scrinia.

10

(3r) Prólogo epistololar al magnífico señor

Thomás Espera en Dio y amigos

Después de haver gran tiempo durado la pendencia por el desafío, finalmente vinieron al combate el indeseñable amor que tengo a sus mercedes y el arraygado temor que tiene enseñoreada mi aficionada alma, y entrados en el campo, y partido el sol por medio, desenaynadas las ampradas espadas de la razón, empegaron combatiendo a disputar con verisimiles argumentos, por venir a noticia de la verdad, cuál fuese caso mayor, cuál cosa más difícil: ¿o negar a sus mercedes la composición de la presente obra, haviéndome muchas vezes rogado como amigos y infinitas esconjurado sobre ello por las leyes de la verdadera amistad, o acabarla, si por mí fuese emprendida? El amor dezía que negar ad aquellos, los quales como únicos amigos únicamente amasse yo, y los gentilísimos spiritus de los quales por caríssimo me tuiesesen assí, acto muy duro parecía, mayormente desseendo sus ánimos lo justo y rogando sus lenguas lo honesto. El esforçado temor con esta estocada respondía: que emprehender empresa tal, qual no sólo con muchedumbre de palabras abraçarla fuese difícil, pero haun con el simple discurso del pensamiento alcançarla se viesse imposible, apenas pensava pertenecer ad aquel que estudiando imitar los vestigios de los cuerdos, y procurando huyr las pisadas de los atreuidos, de vna parte temiesse la justa reprehensión de los dotos, el rígido castigo de los prudentes, y de la otra, no syendo ni seguro, ni seguro de poder ser asegurado, esperasse rabiosas dentelladas de los maléuolos ydiotas y las viperinas, las entoxicadas lenguas de los caninos inuidiosos, y en verdad parece que su parecer, si bien parecía del temor hijo, sin ficción alguna la prudencia mostrava tener por madre. Porque ¿qué artículo se hallaría mayor para leer, qué qñestión más intrincada para declarar, qué tan difícil para resolver, qué assí imposible para determinar, que, cuál sea mayor deleyte: o el que causa el glorioso mirar al amante que mira el amada, o el que produce el amoroso pensamiento del enamorado que piensa sin verla en su amiga? La qual qñestión, muy nobles señores, bien que no sea muy menos duro el freno de morder que me pone la poca dotrina pará callar, que insufribles las agudas espuelas de sentir con que el amor me estimula para componer, y en camino tan peli-groso no sepa cuál sea la vía más segura o menos sin vía, forçado / empero por la voluntad pública el temor secreto,

(4r)

40